

SUPLEMENTO

141

RePro
REALIDAD PROFESIONAL

INFORME ECONÓMICO DE COYUNTURA

La energía en la economía argentina



Ciencias Económicas

CONSEJO | BUENOS AIRES



La energía en la economía argentina

Las tendencias a nivel mundial

Desde inicios del siglo XX, la energía juega un papel estratégico en la economía mundial. Basta mencionar que la crisis petrolera de octubre de 1973, cuya expresión más relevante fue la cuadruplicación del precio del petróleo, modificó de raíz, y por muchas décadas, el mapa de la economía y de la política mundial.

Y también modificó la estrategia energética de largo plazo en todos los países del mundo. Ésta se orientó hacia el ahorro en el consumo de hidrocarburos y el reemplazo de las fuentes agotables (petróleo, gas, carbón mineral) por fuentes renovables (hidráulica, mareomotriz, biomasa, solar, eólica, geotérmica, hidrógeno, etc.). La estadística del Banco Mundial en materia de utilización de fuentes no renovables, compatibilizada para todos los países, indica una clara tendencia en ese sentido.

Entre los inicios de la década del '70 y la actualidad, la utilización de combustibles fósiles ha descendido de manera sistemática en la composición de las fuentes de energía. Entre 13 y 14 puntos a nivel mundial y en los países desarrollados. Sin embargo, existen países desarrollados que pudieron reducir esa composición en más de 40 puntos como son los casos de Francia y Suecia. Influyen en esta tendencia no sólo el agotamiento de los recursos no renovables, sino también la problemática ambiental derivada del cambio climático atribuido por la mayoría de los científicos a la emisión de anhídrido carbónico proveniente de la utilización de este tipo de combustible.

El panorama no estaría completo si no echáramos una mirada al comportamiento internacional del precio de los "commodities" energéticos. Allí se observa una alta volatilidad y un fuerte crecimiento de sus precios relativos. Mientras el índice de productos industriales entre 1998 y 2012 creció en un 130%, el gas lo hizo en un 450 % y el petróleo un 700 %.

Las tendencias en Argentina

Uso de la energía por fuentes

En la estadística mencionada, referida a la utilización de fuentes no renovables, la reducción en Argentina se ubica sólo en 4 puntos. También podemos comparar la proporción actual de utilización de fuentes energéticas no renovables de Argentina (89%) con la media de América Latina (74 %), que indica una diferencia apreciable a favor del resto de los países de la región.

Para evaluar de manera más ajustada el caso argentino debemos analizar la matriz de energía en el muy largo plazo y allí observar la evolución específica en materia de hidrocarburos (gas y petróleo). No sólo representan el grueso de los no renovables, sino que por motivos tecnológicos han

reemplazado el uso del carbón mineral.

La Secretaría de Energía de la Nación provee información de la matriz energética anual en el periodo 1960-2011, donde se homogeniza todas las fuentes, reduciéndolas, mediante índices técnicos de contenido calórico, a "t.n.p." ("toneladas equivalente petróleo"). Allí se observa que los hidrocarburos como fuente, representaron en todo ese largo periodo una proporción muy alta, y con un bajo nivel de variación. El valor osciló, durante la mayor parte de ese lapso, en la franja que va entre el 85 y el 90 % de todas las fuentes.

Sin embargo, hacia el interior de la categoría "hidrocarburos" han existido cambios muy profundos. Mientras que el gas representaba en 1960 el 8 % del total de hidrocarburos, en el año 2011, llegaba al 56 %. Ha existido, por razones tecnológicas y de precios relativos, un cambio dramático desde el petróleo hacia el gas como fuente energética.

En Argentina con un consumo en gran escala de los hidrocarburos y, dentro de ellos, un papel relevante del gas, la ausencia de políticas de largo plazo para la utilización de nuestras fuentes renovables, sumado a la volatilidad del precio internacional de los commodities energéticos, debería ponernos en guardia respecto al origen de geográfico de esas fuentes.

El autoabastecimiento de energía

Y aquí aparece un concepto que parece salido de los moldes del nacionalismo económico, pero que sin embargo, tiene una importancia técnica que es crucial en el caso específico de la energía: el autoabastecimiento. Su versus, la necesidad de importar energéticos representa una verdadera "espada de Damocles" sobre el sector externo de cualquier economía ya que por un lado, está utilizando reservas de divisas que siempre son críticas, y por el otro, la necesidad de divisas tiende a ampliarse por el incremento del precio relativo de los commodities energéticos en el largo plazo.

La tendencia en materia de precios de los hidrocarburos radica en su naturaleza agotable. En cambio, las fuentes primarias renovables, además del criterio ecológico que supone su utilización, son obtenidas dentro del territorio de cada país.

Observamos el comportamiento del autoabastecimiento en Argentina en Cuadro Nº 1.

En dicho cuadro se mide el índice de dependencia de energía en base a la evolución de las importaciones de energéticos a lo largo de 5 décadas y el detalle anual de los últimos años. En la columna de unidades físicas (que surge de la matriz energética) se aprecia una evolución desde una fuerte dependencia en los '60 hacia el autoabastecimiento en la primera década del siglo XXI.



Cuadro Nº 1 Niveles de dependencia externa de energía		
Periodo (prom. anual y años)	Import. energía / / Oferta interna (en % de t.e.p.) (3)	Importación Energía (en millones Dls.)
Década '60	12,79	s/d
Década '70	11,80	s/d
Década '80 (1)	6,76	533
Década '90	5,18	639
Década '00	3,56	1.699
2000	2,95	1.035
2001	3,05	841
2002	1,91	482
2003	1,19	550
2004	2,55	1.003
2005	3,61	1.545
2006	3,09	1.732
2007	5,12	2.845
2008	5,38	4.333
2009	6,78	2.626
2010	6,92	4.765
2011	10,35	9.413
2012	s/d	9.267
2013 (2)	s/d	13.000

Referencias:

1) En dólares es Promedio 1981-89

2) Estimaciones privadas

3) t.e.p.: toneladas equivalente petróleo

Fuente: Secretaría de Energía y Ministerio de Economía

Sin embargo, en el último periodo (década '00), el promedio puede resultar engañoso, ya que parte desde cifras insignificantes en términos de valores físicos (t.e.p.) y económicos (en millones de dólares corrientes), debido tanto a la capacidad de autoabastecimiento como a una coyuntura de bajo consumo de energía por una fuerte crisis coyuntural. El indicador anual, comienza a crecer de manera significativa a lo largo de esa década y los primeros años de la actual, hasta llegar a valores equivalentes a la década de los '70. Es probable que en el año que transcurre llegue a los valores prevalecientes en los '60. Esto nos habla de una pérdida de la capacidad de autoabastecimiento.

En términos financieros (monto de las importaciones), la cuenta energética creció de manera desmesurada y fue el factor que más influyó para que en los últimos años se anulara el superávit externo medido por el saldo en cuenta corriente del balance de pagos.

Por otra parte, a la necesidad de subsidiar la energía en sus distintas formas de uso (combustibles para el transporte de pasajeros, energía eléctrica, gas domiciliario e industrial, etc.) que caracterizó esa década, se sumó la diferencia entre los precios internos y los internacionales derivados de la importación, llevando los subsidios a niveles tales que coadyuvaban a terminar con el otro soporte básico de la economía argentina en la década pasada: el superávit fiscal.

Los subsidios destinados a energía en 2013 (acumulado enero-julio) de acuerdo a la entidad ASAP, son 2/3 de la totalidad de los subsidios a empresas y crecieron un 70 % respecto a igual periodo del año anterior.

En resumen, la pérdida del autoabastecimiento energético significó, nada menos que el deterioro de los pilares básicos del modelo prevaleciente a partir de la crisis de la convertibilidad. Debemos preguntarnos entonces acerca de las causas que llevaron a esta situación.

Causas de la pérdida del autoabastecimiento energético

Aunque existieron advertencias, el gobierno sólo consideraba como "crisis" una eventual ausencia masiva y permanente de oferta energética. Esto no ocurrió, y sólo hubo déficit de manera esporádica que se puso en evidencia a través de apagones, "colas" en las estaciones de servicio, interrupciones por el frío de suministro de gas a algunas empresas, etc., y dio pie para que las autoridades negaran de plano una situación de crisis.

Sin embargo, esa crisis se expresaba bajo la forma de crecientes necesidades de importación de energía. Esto significó la utilización de divisas y subsidios en pesos en gran escala que, en el mediano plazo, alteraron nada menos que los pilares del modelo económico y en el largo plazo, profundizaron las deformaciones históricas de la matriz energética.

Respecto a las causas, no existen discrepancias entre los autores. Es por eso que tomamos como base un documento oficial elaborado para fundamentar la intervención de la empresa YPF y la posterior expropiación de la mayoría accionaria de Repsol en YPF. Es el llamado "Informe Mosconi" de junio de 2012 (<http://www.mecon.gov.ar/wp-content/uploads/2012/06/Informe-MOSCONI-v12-modif.pdf>). En dicho texto, un resumen de los resultados puede leerse en el siguiente párrafo:

"De este modo, la estrategia que el Grupo Repsol utilizó en YPF puede sintetizarse a través de los siguientes ejes:

1. Reducción de las inversiones destinadas a ampliar la producción para enfocarse exclusivamente a la extracción de petróleo de los yacimientos ya descubiertos, lo que se reflejó en la sistemática declinación de la producción petrolera de la empresa.
2. Interrupción de todos los proyectos destinados a elevar la producción de gas debido que la rentabilidad era menor que la que obtenían en otros negocios internacionales.
3. Liquidación de las empresas y activos internacionales que YPF había adquirido en su desarrollo previo.
4. Delineación de Vaca Muerta no para invertir e incrementar la producción, sino para vender la empresa o asociarse con un tercero que aporte capital.
5. Obtención del mayor volumen de recursos de corto plazo para solventar la expansión mundial y la diversificación productiva del Grupo Repsol en detrimento de YPF y de las necesidades hidrocarburíferas del país." (Informe Mosconi, citado, pág. 4)

Lamentablemente el gobierno comenzó a actuar cuando el daño ya estaba consumado. Mientras tanto, el representante del Estado en el Directorio de Repsol-YPF, había avalado todo lo actuado. Y con el agravante de insistentes advertencias públicas por parte de entidades técnicas especializadas.



Pero no fue sólo el comportamiento de Repsol en la conducción de YPF. El estancamiento de la producción de hidrocarburos y la reducción de las reservas, fue una política generalizada de todas las empresas actuantes en el sector durante ese periodo: no reinversión de las utilidades en trabajos de prospección y agotamiento de los pozos en actividad. Y ocurrió en un contexto de fuerte demanda de energía provocado por altos niveles de crecimiento de la economía global.

Evolución de la producción y de las reservas de hidrocarburos

En el cuadro Nº 2 hemos desarrollado la tendencia en materia de producción y reservas de hidrocarburos para el periodo que va desde inicios de los '80 hasta la actualidad a través de algunos indicadores. Son los datos de producción anual, estado de las reservas en cada año y la relación entre ambas (Reservas/Producción) cuyo resultado debe interpretarse como la variación del horizonte de reservas en años.

En materia de petróleo la reducción del horizonte de reservas, no aparece a simple vista como un problema grave. En la actualidad se encuentra sólo levemente por debajo del mayor nivel alcanzado en todo el periodo (más de tres décadas) bajo análisis. La relación entre 1988 y 2011 arroja un nivel sólo un 16,5 % menor. Sin embargo esto fue posible por un bajo nivel de producción que actualmente se encuentra en la misma cota que hace dos décadas, para satisfacer un consumo creciente derivado de un nivel de actividad que medido por el PBI a valores constantes, duplica los valores de aquella época. Y el bache se cubre con importaciones bajo la forma de combustibles líquidos.

En el rubro de gas la evolución fue diferente pero con similares resultados. La mayor producción se alcanzó en el año 2004 que cuadruplicaba el dato correspondiente a 1980. Aquí no sólo interviene un mayor consumo sino también el reemplazo del petróleo por el gas en todas las actividades económicas cuya intensidad hemos visto al analizar la matriz energética. Sin embargo, en ese mismo periodo, las reservas, aún con altibajos, se han mantenido en altos niveles con picos en los años 1988 y 2000. Pero a partir de este punto desciende vertiginosamente y en el último año con datos oficiales (2011) resulta un 58,5 % menor que en el año 2000. La combinación de una producción en aumento en el largo plazo con reservas decrecientes ha dado por resultado que el horizonte de reservas de gas descendiera en forma dramática: de 47,6 años a inicios de los '80, a nivel de 7 años en 2011.

Incluso en la última etapa, la producción de gas, desde su "pico" en el año 2004, ha descendido (en 2012 un -15,4 % respecto a 2004), pero el descenso en las reservas fue mayor y contribuyó a la estrepitosa caída del horizonte en años. También, en este caso, las diferencias se cubren con importaciones.

La demanda de energía ha sido sistemáticamente creciente. En el año 2011, en términos de t.e.p. (consumo de energía en términos físicos), calculados a partir de la matriz energética ese consumo ha sido superior en un 77 % respecto de los niveles prevalecientes a inicios de los '80. Frente a ello, una producción de hidrocarburos estancada y en descenso, y sin inversiones en prospección para incrementar las reservas, arrojó como resultado necesidades crecientes de importación de energía con graves efectos macroeconómicos que impuso políticas de restricciones en las importaciones, en el mercado cambiario y exigió intentar

facilitar el ingreso de divisas mediante un blanqueo de capitales.

En el año 2013, existe una leve mejora en la producción que no alcanza a modificar las tendencias de mediano y largo plazo.

Los intentos de revertir las tendencias Expropiación de YPF

La primera manifestación del gobierno intentando revertir este proceso se produce en abril de 2012. El Estado Nacional asume el control de YPF mediante la expropiación de la mayoría accionaria y la intervención transitoria de la empresa. Sin embargo debemos tener en cuenta las limitaciones de esta medida que surge de factores objetivos:

- La conducción estatal de la empresa puede asegurar la intención de desarrollar la prospección hidrocarburífera, pero de ninguna forma puede acelerar el periodo de maduración que va entre la prospección geológica de los yacimientos y su plena explotación.
- Las ingentes necesidades de capital y tecnología que requiere los trabajos de prospección y explotación frente a las limitaciones de la capacidad de inversión de YPF, aún contando con todo el apoyo del gobierno nacional.
- YPF por sí sola no puede revertir esta situación. En el año 2012, por efecto de las políticas de Repsol, YPF sólo detentaba el 35,3 % de la producción petrolera y el 23,4 % de la producción de gas.
- La caótica regulación vigente y la ausencia de una estrategia a largo plazo en materia energética limita el flujo normal de inversiones hacia este sector.

Son esas limitaciones por las que, a pocos días de asumir el nuevo directorio de YPF nombrado por el Estado Nacional, inició una rueda de negociaciones con las más importantes empresas internacionales que ya actúan en el país. Fueron interesadas en invertir en la zona de Vaca Muerta (Neuquén) con posibilidad de reservas muy alta de petróleo y gas no convencional ("shale"). Estas reservas aún no están comprobadas. Tan es así que YPF debió retirarlas de su información en balance para no ser rechazado, ya que cotiza en la Bolsa de Nueva York donde imperan rígidas normas bursátiles.

El convenio con Chevron

Las negociaciones con las empresas multinacionales recién tuvieron su concreción en Julio de 2013 por medio de un convenio piloto en una pequeña área con la firma internacional Chevron, a la que se otorgó fuertes ventajas a través del Decreto 923/13: para proyectos de más de mil millones de dólares de inversión, libre exportación del 20 % de la producción, sin retenciones y con libre disponibilidad de divisas que genera, a partir del quinto año de actividad.

Sin embargo, el hecho de concretarlo y de manera experimental, recién quince meses después, resume las graves dificultades que existen alrededor de esto. Deberíamos preguntarnos por qué, entre las firmas con capitales y tecnología disponible, sólo Chevron acepta, luego de arduas negociaciones, lo que se supone es un extraordinario negocio en términos internacionales. Veamos algunas hipótesis:

1. YPF no ha comenzado aún a negociar con Repsol la expropiación de acciones. Ni siquiera ha sido tasada por los organismos del Estado. A esto se suma que la empresa española se adjudica el descubrimiento de Vaca Muerta por la que ha realizado acciones adicionales y específicas ante



Cuadro Nº 2

Producción y Reservas de Hidrocarburos

Año	PETRÓLEO			GAS		
	Producción (en Mill. m3)	Reservas (en Mill. m3)	Relación Reservas/Prod (en años)	Producción (en Mill. m3)	Reservas (en Mill. m3)	Relación Reservas/Prod (en años)
1980	28.566	391.696	13,71	13.466	641.105	47,61
1981	28.852	385.693	13,37	13.629	648.437	47,58
1982	28.470	386.119	13,56	15.523	691.571	44,55
1983	28.474	389.519	13,68	17.181	678.887	39,51
1984	27.838	373.407	13,41	18.764	668.291	35,62
1985	26.675	368.289	13,81	19.113	681.498	35,66
1986	25.178	355.058	14,10	19.246	670.806	34,85
1987	24.857	357.151	14,37	19.168	693.387	36,17
1988	26.122	362.470	13,88	22.734	773.016	34,00
1989	26.734	344.623	12,89	24.207	743.927	30,73
1990	28.004	249.608	8,91	23.018	579.056	25,16
1991	28.620	267.618	9,35	24.643	592.869	24,06
1992	32.227	320.747	9,95	25.043	540.899	21,60
1993	34.447	352.441	10,23	26.664	516.662	19,38
1994	38.732	358.140	9,25	27.697	535.328	19,33
1995	41.739	379.402	9,09	30.441	619.295	20,34
1996	45.545	413.436	9,08	34.649	685.586	19,79
1997	48.403	416.734	8,61	37.074	683.796	18,44
1998	49.148	437.758	8,91	38.630	686.584	17,77
1999	46.500	488.280	10,50	42.400	748.133	17,64
2000	44.707	472.781	10,58	44.815	777.609	17,35
2001	45.161	457.674	10,13	45.916	763.526	16,63
2002	43.778	448.325	10,24	45.770	663.523	14,50
2003	42.980	425.213	9,89	50.576	612.496	12,11
2004	40.433	393.972	9,74	52.157	541.857	10,39
2005	38.572	349.096	9,05	51.279	438.951	8,56
2006	38.346	411.262	10,73	51.646	446.156	8,64
2007	37.905	415.913	10,97	50.971	441.974	8,67
2008	37.593	400.697	10,66	50.488	398.529	7,89
2009	36.448	399.296	10,96	48.419	378.820	7,82
2010	35.587	401.462	11,28	47.107	358.712	7,61
2011	33.063	393.996	11,92	46.523	322.510	6,93
2012	32.004	s/d	s/d	44.123	s/d	s/d

Fuente: Secretaría de Energía

- los tribunales internacionales y de Argentina. :
2. Repsol ha amenazado de manera directa a las eventuales empresas que :
 contraten con YPF, antes que llegue a un acuerdo en su disputa judicial. :
 Esto se traduce en riesgos jurídicos para eventuales contratantes con YPF. :
3. La ausencia de un marco regulatorio global actualizado. En Argentina existe :
 un marco regulatorio compuesto de "parches" y contradictorio. Continúa en :
 vigencia la Ley de Hidrocarburos Nro. 17.319 del año 1967 dictada por el go- :

bierno militar de Onganía, de inspiración liberal. Sobre esa base se dictaron :
 los decretos de 1989 de privatización. Y esto convive con la Ley 26.741 de :
 2012 sobre la base de la cual se expropió el 51 % de las acciones de YPF. :
 Luego el Decreto 1277/2012 hace caducar la desregulación de la activi- :
 dad petrolera y la libre disponibilidad de divisas de 1989. Ahora el Decreto :
 929/13, vuelve a libre exportación y disponibilidad parcial de las divisas. Ese :
 caos regulatorio implica que el sector sigue con reglas de juego superpuestas

que fueron surgiendo de políticas disímiles y por ende indica que sigue sin existir planes y programas energéticos para el mediano y largo plazo.

4. La sospecha de beneficios adicionales para Chevron definidas en el convenio a partir de que no ha sido hecho público su contenido completo. Suponen que el Decreto 929/13 se confeccionó a partir de las negociaciones específicas con Chevron y que se trata de un verdadero “traje a la medida”. Es por eso que no se sienten atraídos por las ventajas de ese decreto y frente a las graves falencias del sector energético de Argentina especulan con que podrían realizar sus propias negociaciones y por ende, a exigir su propio “decreto”.
5. El resto de empresas se mantendría expectante hasta la finalización del convenio piloto YPF-Chevron, porque recién sus resultados ratificarán la existencia de reservas que de “recursos” pasarían a “comprobadas”.
6. Factores ajenos al proyecto mismo. La Suprema Corte de Justicia anuló justamente, días antes del convenio, un embargo en Argentina contra Chevron por US\$ 19.000 millones proveniente de un juicio de los indígenas de Ecuador por contaminación de su territorio. El fallo se basó en su totalidad en el informe de la Procuraduría, lo que, sin duda, genera un compromiso de Chevron con el Estado argentino.

Análisis del convenio con Chevron

Las críticas ensayadas

La negociación con Chevron ha tenido fuertes objeciones desde el punto de vista de la autonomía nacional en materia de recursos naturales. Sin embargo, estamos ante “la tormenta perfecta”: reducción de la producción de hidrocarburos, ausencia de un horizonte de reservas comprobadas, importación de energía en gran escala en situación de disponibilidad limitada de divisas, limitaciones de la capacidad de inversión y disponibilidad tecnológica de YPF y ausencias de políticas de mediano y largo plazo.

Resulta incorrecto evaluar el convenio desde aquella perspectiva ya que ésta administración o cualquier otra puede llegar a una situación similar sin haber sido responsable de provocarla, ya sea porque son condiciones preexistentes al acceder al gobierno o bien por causas naturales. En un contexto de ese tipo, las empresas multinacionales, con recursos financieros y tecnológicos ilimitados están en condiciones de exigir beneficios extraordinarios. Pero no por una supuesta naturaleza intrínsecamente “malvada”. Simplemente están usufructuando, bajo las reglas de juego de los negocios internacionales, de los graves errores cometidos previamente por el país, que ahora debe someterse a sus exigencias.

Quedará, para el campo de la politología, evaluar las responsabilidades de los sucesivos gobiernos que llevaron a esta situación específica de Argentina en materia energética.

Nuestra perspectiva

Bajo nuestra perspectiva, en el convenio con Chevron existen aspectos positivos y negativos. Los aspectos positivos son:

- 1.- *Argentina podrá disponer de reservas comprobadas.* Comenzar con un proyecto piloto como es el contrato con Chevron permitirá conocer el real potencial del yacimiento que el Departamento de Energía de EEUU le asigna el cuarto lugar en el mundo en hidrocarburos no convencionales. Sin embargo,

el relevamiento geológico actual sólo permite de hablar de “recursos” y no de “reservas comprobadas”. Recordemos que a YPF, las autoridades bursátiles de EE.UU. no le permite reivindicarlas en sus informes de balance.

- 2.- *Transferencia de tecnología.* YPF podrá contar con el knowhow necesario para desarrollar “per se” en el futuro, la explotación de hidrocarburos no convencionales. El conocimiento concreto que se adquiere permitirá además el desarrollo de insumos y bienes de capital por parte de la industria local.
- 3.- *Atracción de otras inversiones.* Las principales dudas de otros concesionarios potenciales radican en el potencial del yacimiento y el cumplimiento de las cláusulas ofrecidas. El proyecto piloto con Chevron permitirá superarlas ya que sólo una “oleada” de inversiones equivalentes a ésta permitiría cumplir con los objetivos de autoabastecimiento.
- 4.- *De importador a exportador de energía.* De confirmarse las reservas de petróleo y gas no convencional que se atribuyen a la zona de Vaca Muerta, Argentina podría convertirse en un exportador neto de energía en gran escala y por ende en un jugador privilegiado en el mercado internacional de hidrocarburos.
- 5.- *Ruptura de la presión internacional.* El convenio con Chevron rompió un pacto implícito entre las petroleras internacionales de no apoyar explotaciones en Argentina como elemento de presión para una eventual negociación con Repsol. Así lo aseguran publicaciones que reflejan el punto de vista de las firmas multinacionales, tales como la revista Fortune que ha criticado de manera muy fuerte la actitud de Chevron. (Confirmar en: (<http://finance.fortune.cnn.com/2013/07/19/chevron-argentina-ypf/>))

En tanto, entre los aspectos negativos se destacan:

- 1.- Ausencia de regulación coherente y de políticas de largo plazo. Hemos visto más arriba la profunda heterogeneidad de la regulación en materia de hidrocarburos. Y a la vez es expresión de la ausencia de políticas de largo plazo y consensuadas que, entre otras causas, han llevado nada menos que al actual déficit energético.

Bajo estas condiciones se negocia con Chevron los beneficios del Decreto 929/13. Si se verifican las reservas de Vaca Muerta y Argentina efectiviza los términos de la legislación, podrá haber otros interesados, incluso la ampliación del contrato actual. Sin embargo, frente a las limitaciones energéticas del país, seguirán la misma estrategia que Chevron y querrán negociar los términos de sus propios convenios, agravando la falta de una legislación única y coherente que permita realizar contratos estandarizados y procesos licitatorios transparentes.

No debemos perder de vista que de 15 potenciales inversores convocados por YPF, el convenio con Chevron es el único concretado y bajo la forma de sólo una prueba piloto. Por otra parte, no posee el soporte jurídico de una ley sino que conlleva la debilidad relativa de un decreto dictado por las urgencias e incompatible con la legislación de fondo (p.ej. extiende plazos más allá de los previsto en la ley de hidrocarburos Nro. 17.319) que termina por eliminar a potenciales oferentes cuya prioridad es la seguridad jurídica y debilita la posición de Argentina en las futuras negociaciones.

- 2.- Flujo de inversiones. Resulta obvio que el objetivo de producir hidrocarburos en gran escala en la zona de Vaca Muerta no podrá alcanzarse sólo con el convenio con Chevron. Allí se estipula una porción muy baja de la inversión total que YPF estima para la toda la región y por ende una



pequeña delimitación de ese territorio (alrededor del 3% del total en ambos casos). Se trata de una experiencia piloto que se supone atraerá al resto de empresas y las inversiones se convertirán en un flujo masivo. En ese sentido debemos preguntarnos si se producirá ese flujo.

Para evaluarlo, en primer lugar, debemos tener en cuenta que, por un lado, el recurso de un yacimiento potencial tendrá que transformarse en reservas comprobadas bajo criterios técnicos internacionales y Argentina cumplir con los beneficios que otorga el Decreto 929/13. Por el otro, deberá superar el “bloqueo” que impone Repsol a nivel internacional, y concretado mediante acciones jurídicas ante tribunales internacionales contra las empresas que negocian con YPF en general, y en particular la explotación en Vaca Muerta cuyo descubrimiento reivindican como activo propio. Justamente, el caso Chevron que superó el cerco tendido, ha sido, tal como hemos visto, duramente atacado por publicaciones influyentes en las firmas multinacionales.

En segundo lugar, las recomendaciones de consultoras internacionales. La agencia Fitch de Argentina (una de las tres mayores consultoras mundiales) ha publicado un informe específico sobre el tema. Entre otras consideraciones expresa:

“Si bien es positivo, el nuevo régimen parece insuficiente por sí mismo para desencadenar inversiones considerables en el sector argentino de petróleo y gas, porque el ambiente regulatorio sigue siendo altamente incierto” (Thomson Reuters-17/07/2013)

En resumen, las acciones judiciales de Repsol ya concretadas y las evaluaciones de las consultoras generan dudas acerca del volumen de inversiones que el proyecto logrará atraer.

3. Incompatibilidad temporal de la medida. Hemos visto como las necesidades en materia de importación de energía han provocado graves perturbaciones macroeconómicas que requieren soluciones drásticas en el corto plazo. Los trabajos exploratorios de Chevron, para transformarse en producción adicional de gas y petróleo que sustituya las actuales importaciones, requiere de horizontes de mediano plazo para concretar la atracción de otras inversiones y plazos técnicos de maduración de inversiones.

En este sentido, especialistas en el tema como el Ing. Víctor Bronstein ha expresado:

“Pasados los 5 años se van a empezar a ver los resultados. En petróleo las cosas no ocurren de un día para otro. Los recursos no convencionales llevan mucho tiempo e inversión. Mientras tanto vamos a ir conviviendo con el déficit”. (Tiempo Argentino 16-07-2013)

El problema radica en que el déficit energético crece de manera acelerada y conlleva un agravamiento de la crisis de divisas por la que atravesamos. La dimensión del problema no puede esperar esos plazos. Habiendo llegado a un techo las medidas actuales: ahorro de divisas en otros rubros (importaciones de interés secundario), limitaciones para el uso turístico, y similares; a fin de disponerlas para importar energía, sólo queda introducir fuertes medidas de racionalización en el uso de la energía, una limitante muy seria de la actividad económica y de la vida de los argentinos.

4. Interrogantes por la no publicación del convenio. Aquellos aspectos que se conocen surgen de un escueto comunicado de YPF (Confirmar en:

[http://www.ypf.com/InversoresAccionistas/YPF%20He-](http://www.ypf.com/InversoresAccionistas/YPF%20HechosRelevantes/16-7-13%20BCBA%20HR%20Acuerdo%20Explotaci%C3%B3n%20HNC.pdf)

[chos%20Relevantes/16-7-13%20BCBA%20HR%20Acuerdo%20Explotaci%C3%B3n%20HNC.pdf](http://www.ypf.com/InversoresAccionistas/YPF%20HechosRelevantes/16-7-13%20BCBA%20HR%20Acuerdo%20Explotaci%C3%B3n%20HNC.pdf)). La ausencia de información respecto a puntos fundamentales de un contrato de este tipo contribuye a potenciar la especulación alrededor de sus aspectos negativos.

Existe un debate alrededor de si su publicación resulta obligatoria, dado el carácter de “empresa privada” de las partes firmantes. Sin embargo, siendo que el socio mayoritario es el Estado argentino, su importancia para el futuro del país, y las críticas subjetivas que permite la falta de información, su publicación, no sólo que superaría estos inconvenientes sino que hubiese sido una señal de transparencia y pondría límite al debate especulativo. Algunos de los temas no conocidos del convenio y que permitirían una evaluación global correcta son:

- Aportes de YPF a la inversión
- Asignación de la producción entre las partes
- Mecanismo de fijación de precios
- Tipo de cambio a que se reconocen las inversiones
- Exigencias de prevención ambiental
- Jurisdicción de los tribunales que resolverán las diferencias

Una evaluación de largo plazo

Tras esos factores positivos y negativos transcurre el debate sobre la política energética y el contrato YPF-Chevron. Sin embargo se trata de un debate muy limitado ya que contempla sólo efectos de corto plazo, y a lo sumo mediano plazo en pocos aspectos. Con estos elementos la “balanza” de cada evaluador arrojará un resultado diferente de acuerdo al peso relativo que ha otorgado previamente a cada tema. El resultado está predefinido.

Para superar el alto nivel de subjetividad que este tipo de evaluación supone, debe introducirse una visión compatible con la materia en análisis, cuyos efectos se acumulan y sólo son visibles en el largo plazo. Este tipo de análisis se realiza no sólo en el tema energético sino en otros donde los efectos fundamentales de las medidas que se adoptan hoy y el análisis de los procesos, sólo pueden visualizarse en el largo plazo. Son disciplinas tales como tecnología, demografía, grupos sociales, etc.

Bajo una visión de largo plazo, la evaluación, más que sobre la política en materia de hidrocarburos debe orientarse hacia la estrategia energética que este convenio supone. Y en este sentido también existen aspectos positivos y negativos.

Los positivos derivan de que se pone en marcha el potencial de una de las reservas hidrocarburíferas más grandes del mundo, que puede coadyuvar, en el mediano plazo a superar el déficit energético, y en el largo plazo es posible que pueda convertir a Argentina en un país exportador neto de energía.

Y entre los negativos, que este proyecto no modifica un ápice la matriz energética altamente dependiente de hidrocarburos de alto costo, que contribuye al efecto invernadero sobre la atmósfera e incluso, la propia explotación, puede generar serios efectos ecológicos.

Y con el largo plazo como horizonte, nos encontraremos con el versus de esta estrategia: tender a limitar el uso de hidrocarburos y cuidar el medio ambiente. Y justamente, ambos objetivos son compatibles a través del desarrollo de fuentes de energía renovables.



Pero cuando vamos a ese capítulo en el sitio web de la Secretaría de Energía de la Nación, descubrimos con sorpresa que el material disponible sobre proyectos de energía eólica, geotérmica, biomasa y solar están sólo en el capítulo de “contenidos didácticos”. (Confirmar en: <http://energia3.mecon.gov.ar/home/>).

La ley 26.190 relativa a la promoción de energías renovables del año 2007 fijaba para el 2016, alcanzar el 8 % de la energía eléctrica consumida proveniente de estas fuentes. La matriz energética todavía los arrumba en la categoría “Otros” por su ínfima incidencia.

Entre los aspectos negativos de largo plazo, también tenemos la problemática ambiental. Son los efectos que surgen tanto de la emisión de gases por el uso de combustibles fósiles (no renovables) como de la problemática ambiental derivada de los métodos de explotación no convencionales. Analizaremos en particular este último punto que ha desatado un huracán de controversias.

Explotación de hidrocarburos no convencionales y el medio ambiente

El tema de la explotación de hidrocarburos no convencionales (petróleo y gas “shale”) se debate en todo el mundo y se emparenta con la problemática de la minería a cielo abierto que ha movilizó, a nivel mundial, a las poblaciones afectadas.

Es un tema equivalente a la explotación de la minería del oro. Antes extraído de las vetas, en base a la minería tradicional (excavación en cavernas) y ahora, casi agotado, se extrae el metal diseminado en las rocas en base a su remoción masiva con explosivos y separación con ácidos. De la misma manera, cuando tienden a agotarse las reservas de petróleo en estado líquido, extraídos directamente desde sus reservorios, debe acudirse a métodos para extraerlo de los mantos geológicos denominados “esquistos bituminosos”.

La tecnología para esto está disponible desde los '80, pero se utiliza en forma masiva desde hace sólo una década. Se denomina “fracking” (fracturación hidráulica) y es sumamente agresiva con la naturaleza. Se utilizan excavaciones verticales hasta encontrar el manto geológico adecuado y luego se continúa en sentido horizontal. Por esa vía se inyecta un “cóctel” de grandes volúmenes de agua a alta presión mezclada con arena y reactivos químicos tan potentes que provocan fisuras microscópicas en las rocas donde se alojan el gas y el petróleo. Estos, atrapados en los poros del manto rocoso, se liberan y fluyen hacia el exterior.

Y aquí comienzan los problemas. En primer lugar el consumo masivo de agua que compite con el agua potable y de riego. A su vez, esa agua, mezclada con reactivos químicos fuertemente contaminantes, queda en el interior de la corteza terrestre y su destino final es incontrolable ya que tiende a filtrarse hacia mantos vecinos. Si llegara a entrar en contacto con corrientes de agua subterránea (acuíferos) o de superficie, anula su potencial utilización para cualquier uso humano que pueda imaginarse.

Por otra parte, se ha destruido un manto geológico completo, lo que puede dar lugar a reajustes de la corteza terrestre en dicha área, y se expresaría en microsismos. Además, el proceso libera gas metano que afecta el ambiente y de manera directa a las distintas formas de vida.

Es por todos estos factores ambientales que en algunos países eu-

ropeos (Francia, Bulgaria e Irlanda del Norte), un estado de los EE.UU. (Vermont), y una provincia de Canadá (Quebec), este tipo de extracción ha sido lisa y llanamente prohibida. Existen regiones de EE.UU. en situación de suspensión y/o moratoria (Estado de Nueva York), y regiones de Inglaterra, Canadá, Australia y Sudáfrica. En otros países europeos el tema se encuentra en estado de estudio oficial y con un debate público muy intenso.

Sin embargo, los problemas futuros de abastecimiento de hidrocarburos podrán llegar a modificar, incluso, los criterios extremos de prohibición absoluta. En ese caso, son de fundamental importancia las medidas de prevención que se adopten para disminuir, encapsular, mitigar y remediar los efectos negativos sobre el medio ambiente.

Y en el caso de Vaca Muerta el desconocimiento del contrato impide evaluar las exigencias en materia ambiental que tiendan a disminuir los riesgos y su eventual remediación. Esta falencia incrementa, quizás innecesariamente, los temores de las poblaciones potencialmente alcanzadas.

El largo plazo como consigna en energía

Todos estos factores nos están diciendo que, en materia energética, debemos trabajar con eje fundamental en el largo plazo. Desde ese punto de vista un plan energético debe contener como objetivo:

- Una estrategia y políticas de corto, mediano y largo plazo compatibilizadas
- Un programa que contemple todos los aspectos de la energía (fuentes, transformación y usos) como unidad inseparable realizado con criterio de consenso, participativo y federal con el objetivo de garantizar la continuidad de las metas ya que en ese largo plazo habrá varias administraciones, y lo más probable que resulten de origen político diferente.
- Diversificación de las fuentes de la matriz energética, orientada hacia el reemplazo por fuentes renovables y el autoabastecimiento
- Promover la eficiencia energética a través del uso de medios de transporte masivo, utilización del ferrocarril para el transporte de cargas y el uso racional de la energía por parte de los consumidores, en particular, de aquellas provenientes de fuente hidrocarbúrfica.
- Extender el planeamiento energético al plano regional incluyendo el rubro en los procesos de integración de países a fin de alcanzar una complementariedad en los aspectos que por razones geográficas (existencia de fuentes), de disponibilidad de capitales, tecnología, seguridad en el suministro, etc., que no estén disponibles en el país.
- Disponer de una ley sobre explotación de hidrocarburos actualizada y compatible. Debe contener un sistema de licitación único y transparente, y un capítulo dedicado a la explotación de hidrocarburos extraídos por métodos no convencionales (“fracking” p.ej.) y su respectiva normativa ambiental.

Es un largo camino a transitar para el que aún resta dar el primer paso.

Consulte Informes de Coyuntura anteriores
en la sección Biblioteca Virtual

WWW.CPBA.COM.AR

